



Montevideo, 14 de agosto de 2025.

Resolución de Directorio número 281/2025

Acta número 1340

EE2025 67 001 000735

VISTO: que el funcionario Jorge Washington Abraham Machado C.6815, cumple 70 años de edad el próximo 02/09/2025;

RESULTANDO:

1. que dicho funcionario cumple con los requisitos de edad y años de servicio exigidos, para acceder a la jubilación, según surge del informe de Cuentas Personales, que se agrega;
2. que corresponde disponer su cese en mérito a que a la fecha indicada cumplirá 70 años;
3. que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión de Personal, a la fecha no registra procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO:

1. que de acuerdo a lo previsto por el artículo 1250 del TOFUP (actualización 2024), el cese de un funcionario con derecho a jubilación acaece de forma obligatoria cuando éste alcanza los setenta años de edad;
2. que en el caso, éste se verificaría el próximo 2 de setiembre de 2025;
3. que por lo expuesto precedentemente, se cumplen las condiciones para disponerlo;
4. que habrá de procederse en consecuencia;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5 de la Carta Orgánica de la Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley número 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada



por el artículo 39 de la Ley número 19.009 de fecha 22/11/2012 y artículo 1250 del TOFUP (actualización 2024);

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS RESUELVE:

1. Disponer el cese en el cargo de Técnico TI II, Escalafón I, Grado 06, del funcionario Jorge Washington Abraham Machado C.6815, a partir del 02/09/2025, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por verificarse el límite de edad legalmente establecido.
2. Agradecer los servicios prestados.
3. Transcríbese a la Gerencia de Área Sistemas de Información y al Departamento de Liquidación de Sueldos, a sus efectos.
4. Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

Firmado por: **SR. GABRIEL BONFRISCO**
Cargo: **PRESIDENTE**

Firmado por: **MARTÍN ECHEVESTE. ABOGADO**
Cargo: **SECRETARIO GENERAL**

Organismo: Administración Nacional de Correos